

Murúa y sus etimologías toponímicas

Rodolfo Cerrón-Palomino

Pontificia Universidad Católica del Perú

L'étymologie populaire est un instinct qui vit plus ou moins chez tout être parlant, l'étymologie historique au contraire est une science qui ne peut être que le privilège d'un petit nombre.

von Wartburg ([1946] 1963: 6, 136)

0. Propósito. Al discurrir sobre las ciudades principales y villas del “reino del Perú”, el cronista Murúa proporciona la etimología de los nombres de buena parte de ellas (*cf.* Murúa [1613] 1987: Libro III). En el presente trabajo, luego de formular algunas consideraciones generales en torno a la disciplina etimológica en general, así como su aplicación en la onomástica andina del modo en que se la ha venido practicando sobre todo en los análisis toponímicos, ofreceremos una evaluación de las etimologías proporcionadas por el historiador mercedario. El examen de dichas interpretaciones será ocasión para formular propuestas novedosas respecto del significado de algunos de los topónimos estudiados.

1. Generalidades. La etimología es la disciplina que estudia el origen de las palabras tanto en su forma como en su significado prístinos. Como tal, responde a una de las más antiguas preocupaciones del hombre consistente en averiguar los elementos significativos de que se compone toda lengua. Nacida formalmente en consonancia con las disquisiciones filosóficas en torno al origen del lenguaje, tal como se puede ver en los diálogos platonianos del *Cratilo*, su práctica fue ininterrumpida desde entonces, pasando por la Antigüedad, acentuándose en la baja Edad Media, tornándose erudi-

ta en los tiempos modernos y perfilándose como una disciplina rigurosa en la edad contemporánea. Cultivada por humanistas, eruditos y enciclopedistas, ella permaneció sin embargo más bien como un arte antes que como ciencia hasta por lo menos la segunda mitad del siglo XIX. Con el desarrollo y establecimiento de la lingüística histórica, que se constituyó en ciencia luego del descubrimiento de la naturaleza sistemática y estructurada del lenguaje, propiedad manifiesta en el carácter regular de los cambios fonéticos, la etimología adquiere una de sus más preciadas herramientas metodológicas que en adelante le otorgará el rigor necesario para constituirse en una tarea científica libre de especulaciones y fantasías caprichosas que habían hecho de ella una práctica devaluada por ingenua y fantasiosa. Gracias a dicho impulso científico y metodológico, toda averiguación acerca del origen de las palabras de una lengua debía ajustarse a ciertos requisitos de forma y significado establecidos por la ciencia del lenguaje. De acuerdo con tales principios fundamentales ni los significantes de una palabra pueden explicarse de manera caprichosa ni su significado debe interpretarse de modo antojadizo. Y si la lingüística histórica se ocupa de la reconstrucción, clasificación y evolución de las lenguas, tomando en cuenta la direccionalidad de las innovaciones lingüísticas, la etimología, como disciplina integrada de aquélla, procura estudiar, con mayor precisión y objetivamente, los cambios de forma y significado, en especial en aquellos aspectos residuales e idiosincráticos que no siempre son pasibles de explicarse a partir del conjunto de cambios regulares develados por el trabajo del lingüista histórico.

Ahora bien, el excursus apretado del desarrollo de la disciplina etimológica, tal como lo acabamos de ofrecer, corresponde a su constitución científica alcanzada en Occidente. Por lo que toca a su desarrollo en el área andina, sin embargo, ella permanece aún postrada en medio de una práctica que linda en el capricho y la fantasía de sus cultores, por lo general aficionados, aunque no falten también entre éstos especialistas de otras áreas, si bien huérfanos de toda información lingüística elemental. De esta manera, actuando como en tiempos de San Isidoro de Sevilla,¹ nuestros científicos sociales,

¹ Para muestra, véase la siguiente explicación que da el santo filólogo del hidrónimo de la antigua Mesopotamia: "El Tigris es un río de Mesopotamia; tiene su nacimiento en

en especial los etnohistoriadores de la corriente estructuralista, se apuran en proporcionarnos interpretaciones etimológicas de conceptos e instituciones propias del mundo andino lindantes muchas veces en el delirio. Dicha práctica es el resultado de la poca o nula atención que tales investigadores prestan a los estudios de lingüística histórica andina, que en el último cuarto del siglo pasado adquirieron una verdadera madurez científica, primeramente la quechuística, y la aimarística después. En efecto, por lo que respecta a estas últimas disciplinas, hoy se conoce mejor la historia y evolución de nuestras antiguas lenguas mayores: el quechua y el aimara. Siendo así, forzoso es reconocer que no se puede emprender una disquisición etimológica seria al margen de tales conocimientos. Ello, porque la explicación del origen de las palabras requiere, en primer término, del manejo de las reglas y principios que subyacen a la evolución de tales lenguas. Debe quedar claro entonces que toda interpretación hecha al margen de la lingüística deviene ilusoria cuando no ingenua.

2. Etimología popular y etimología científica. Como se dijo, la curiosidad por averiguar el origen y la motivación de las palabras, y más específicamente de los topónimos o nombres de lugar, es una constante universal propia del hombre. Ello obedece, sin duda alguna, a su natural inquietud por darle sentido al mundo que lo rodea, sea éste de orden material o cultural. Dentro de su universo cultural, el lenguaje ocupa ciertamente un papel central, en la medida en que ella lo singulariza, separándolo del resto de los organismos vivientes, como el único dentro de la especie dotado de la facultad de habla. Este atributo, que históricamente adquiere su mejor concreción en las distintas lenguas del mundo, es la misma herramienta que le permite al hombre reflexionar sobre su propio universo lingüístico. Ejemplo de esta reflexión metalingüística, natural y espontánea, es precisamente la inquietud manifiesta en el intento por explicar el significado de las palabras, sobre todo de aquellas que, por su naturaleza especial, concitan la atención de los usuarios de una lengua. En efecto, no es por lo regular el léxico

el paraíso y, cruzado por territorios asirios, desemboca en el mar Muerto después de dar numerosos rodeos. Se le conoce con semejante nombre a causa de su velocidad, porque corre con una rapidez semejante a la de un tigre" (Isidoro de Sevilla [625] 1993: Libro XIII, § 21, 9, 157).

general sino el particular el que atrae la mirada del espontáneo, y dentro de este sector, es el de la toponimia el que particularmente lo seduce.

Pues bien, la reflexión espontánea en materia toponímica a que es proclive todo ser humano tiene evidentemente serias limitaciones. En efecto, en la historia del desarrollo de la disciplina etimológica tales lucubraciones caen inevitablemente dentro de lo que se conoce con el nombre de *etimología popular*. En líneas generales, caracteriza a ésta el intento por establecer asociaciones formales y deducciones semánticas entre un término, casi siempre de naturaleza aislada y oscura, y otro de empleo más familiar y corriente en la lengua del etimologista aficionado (*cf.* Malkiel 1993: 19). Sin embargo, ocurre por lo regular que la palabra que se quiere explicar o interpretar no es propia de la lengua conocida del hablante, por lo que la relación formal y la asociación semántica que se establece entre ella y la que le es familiar en su idioma resultan forzadas y subjetivas. El espejismo de la supuesta relación formal-semántica que el espontáneo establece entre palabras históricamente ajenas entre sí, en su afán por explicar la etimología de los topónimos, obedece a que tal asociación se hace al margen de la historia, es decir desde una perspectiva puramente sincrónica, como si la lengua de uso corriente bastara para explicar el origen de toda palabra, cuando sabemos que el léxico alberga términos de distinta procedencia idiomática. De esta manera, la etimología popular se contenta con establecer motivaciones imaginarias, que pueden llegar a ser seductoras y hasta poéticas, sin que por ello dejen de ser ficticias e imaginarias. En contraposición a dicha práctica está la etimología científica. Como señala Baldinger, ésta, “basándose en todo un mecanismo de leyes fonéticas y deducciones semánticas, trata de descubrir la verdad histórica con la mayor objetividad posible” (*cf.* Baldinger 1986: 4). En tal sentido, existe una “complementariedad potencial entre la etimología y la gramática histórica”, como observa uno de los más entusiastas y ardorosos practicantes de la disciplina (*cf.* Malkiel, *op. cit.*, 20).

Ahora bien, contrapuestas de esta manera la etimología popular y la científica (ver también nuestro epígrafe), creemos que hay lugar para caracterizar, como una categoría intermedia, cierta práctica etimologizante, que podríamos denominar *libresca*. A diferencia de la popular, por lo general anónima y espontánea, la etimología *libresca*

supone una actividad más elaborada y erudita, aunque adolezca del mismo defecto de aquélla: su enfoque estático, es decir al margen de la historia de la lengua, que no se conoce o, en el mejor de los casos, se la conoce defectuosamente. Propia de una etapa superada en el desarrollo de la disciplina general, pero prolífica y vigente aún dentro del área de la lingüística andina —explicable quizás por el desarrollo relativamente reciente de ésta—, no habría necesidad de distinguirla de la etimología popular, si no fuera porque, a diferencia de ella, constituye una actividad, muchas veces bien intencionada, que llega a ser perniciosa y distorsionadora. No otra cosa puede decirse del trabajo de quienes etimologizan prescindiendo de la gramática histórica de nuestras lenguas andinas, como si no existiera una lingüística andina plenamente establecida, a la que debiera recurrirse con un *mínimum* de rigor científico.

Dicho todo ello, habrá que admitir que la práctica científica de la disciplina no está del todo exenta de caer en los vicios propios de la etimología popular, sobre todo cuando no es posible acceder a etapas de lengua más remotas o cuando no se dispone de información segura y minuciosa de los cambios lingüísticos. En tales casos una propuesta de etimología científica puede quedar reducida a una simple etimología popular, como nos lo advierte Baldinger. De allí también, la necesidad de ahuyentar toda carga peyorativa que pueda tener el adjetivo “popular”, hecho que a su vez explica los intentos por darle al concepto otros nombres (falsa etimología, etimología cruzada, paretimología, etc.), que sin embargo no han tenido mayor fortuna. Como bien nos lo recuerda Zamboni, el adjetivo popular “no puede implicar programáticamente nada peyorativo o suponer, sin más, una realidad subcultural” (*cf.* Zamboni 1988).

3. Las etimologías de Murúa. De todos los historiadores españoles de la colonia, el mercedario Murúa es sin duda alguna uno de los más pródigos en proporcionarnos las etimologías de los nombres de los lugares más importantes del territorio del antiguo Perú. Con excepción de algunos pocos casos, la mayoría de tales etimologías se encuentran en el libro tercero de su *Historia General del Perú* (*cf.* Murúa [1613] 1987: Libro III). El hecho de haber aprendido el quechua, y quizás también el aimara, lo colocaban sin duda en una posición envidiable para entender mejor que otros la realidad cifra-

da por las lenguas índicas. Premunido de cierta versación en tales artes, en especial del quechua, podía hacer sus averiguaciones, libre de intérpretes, en forma directa, interrogando a los “indios viejos” sobre sus antiguallas. ¿Significa esto entonces que, en el aspecto específico que nos interesa, la información proporcionada por el cronista es producto exclusivo de sus averiguaciones directas, ayudado por la competencia lingüística que había adquirido? De ninguna manera, y el propio historiador se adelanta para desmentirlo. En efecto, al ponderar los quipus como instrumentos de carácter no sólo estadístico sino también como recurso cifrador de mensajes y contenidos culturales más elaborados, llega a declarar, creemos que al margen de toda retórica (*cf.* Pärsinen 2003: 1, § 1.3), que

todo lo que en [su] libro se refiere del origen, principio, sucesión, guerras, conquistas, destrucciones, castigos, edificios, gobierno, policía, tratos, vestidos, comida, autoridad, gastos y riquezas, de los Yngas, *todo sale de allí, y por los Quipus he venido en conocimiento de ellos*. Todos cuantos refieren cosas deste reino lo han alcanzado y sabido por este medio, único y solo de entender los secretos y antigüedades deste reino (énfasis agregado) (Libro II, cap. XI, 373).

Siendo así, por lo que respecta a las etimologías proporcionadas por el autor, habremos de convenir en que por lo menos algunas de ellas provienen de fuente indígena, transmitidas oralmente o a través de los quipus. Que tales interpretaciones fueron gestadas por el poblador andino y que Murúa no es sino el transmisor de ellas lo estarían probando no sólo la universal curiosidad humana por averiguar el significado de los nombres de lugar sino también la observación de que el poblador andino, lejos de haber perdido dicha habilidad, la sigue manteniendo creativamente, según se puede ver en algunas recopilaciones modernas (*cf.* Chirinos y Maque 1996: 94-102, Escalante y Valderrama 1997: 125-136). De hecho, al leer las interpretaciones toponímicas de la gente del valle del Colca (Arequipa), uno tiene la misma impresión de estar leyendo los pasajes de Murúa en los que el autor nos proporciona sus etimologías.

En lo que sigue, tal como fuera anunciado, nos ocuparemos de las etimologías toponímicas proporcionadas por el cronista mercedario, que en total suman alrededor de quince. Para ello quisiéramos ordenar el corpus toponímico respectivo, atendiendo a su motiva-

ción implícita, en tres categorías etimológicas, a saber: (a) históricas, (b) dialogísticas, y (c) descriptivas. Una cuarta clase de etimología, que podría llamarse “correctiva”, será tratada al final. Sobra decir que estas categorías de ninguna manera constituyen compartimientos cerrados, y más bien, como se verá, presentan superposiciones dentro de un continuum.

3.1. Etimologías históricas. Dentro de esta categoría comprendemos aquellas etimologías cuya motivación parece corresponder a cierto acontecimiento histórico importante, no meramente anecdótico, y, en consecuencia, el topónimo, de naturaleza conmemorativa, vendría a ser una suerte de registro dentro de los anales de las conquistas incaicas. Los topónimos consignados por Murúa correspondientes a esta categoría son dos: *Huancavilca* y *Choclococha*. Seguidamente nos detendremos en el examen de cada uno de ellos.

3.1.1. <Huancavilca>. Asimilado finalmente como *Huancavelica*, el nombre del actual departamento peruano, el topónimo es registrado como <Huancavilca> por nuestro cronista, y oigamos lo que él nos dice respecto de la etimología del nombre:

Llamóse Huancavilca [la Villa Rica de Oropesa] antiguamente porque en ella se dio una muy porfiada y cruel batalla entre dos capitanes: el uno llamado Huamán que era Ynga, y el otro Huanca, natural de aquella tierra y, aunque hizo su labor muy valerosamente, al cabo fue vencido y preso. Los soldados del Huamán, gozosos de la victoria, pusieron [a] aquel valle o asiento, Huanca, por causa y memoria del capitán vencido, y Vilca, por un cerro muy alto que allí estaba, y así se le quedó Huancavilca [...] (III, XXIV, 549)

Al margen de los detalles históricos, míticos o ficticios, ofrecidos en el pasaje citado, entendemos que la designación se hizo tomando como referencia “un cerro muy alto que estaba” en el lugar, y al cual se le designa con el supuesto nombre del general vencido, inmortalizándolo. ¿Hasta qué punto armonizan estos datos con la expresión formal del topónimo? Comenzando por el núcleo de la frase, en este caso <vilca> (es decir [wiλka]), conviene saber que este nombre proviene del protoaimara, y significaba inicialmente ‘sol’. Como tal se lo registra aún en algunos dialectos del quechua central (el paca-reño, por ejemplo), y está presente también en la toponimia de la región (así, *Huilla-huain*, proveniente de *wiλka-wasi-n ‘casa del sol’,

en Huaraz), en tanto que para el aimara sureño Bertonio ya lo daba como obsoleto, pues había sido reemplazado por *inti* (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 386). Desplazado en toda el área andina por esta última palabra, quizás de origen puquina, <villca> sin embargo siguió empleándose como “adoratorio dedicado al sol, o otros idólos”, según acota el mismo jesuita anconense (cf. Bertonio, *op. cit.*, *ibidem*), habiendo sido el de <Villcanuta> uno de los más famosos.² De acuerdo con esto, no hay duda de que el parcial <villca> del topónimo examinado, que según el cronista hacía mera referencia a un cerro muy alto, aludía más bien a un santuario de gran veneración. Ahora bien, por lo que respecta al primer componente del topónimo, es decir <huanca> (o sea [wanka]), estamos igualmente ante un vocablo que posiblemente remonte al protoaimara, y que en la actualidad se lo registra tanto en quechua como en aimara, con el significado de ‘peñón’ e incluso ‘cerro’. Juntando ahora los componentes previamente analizados en su significación prístina, el topónimo <Huancavillca>, de acuerdo con el análisis gramatical propio del quechumara (donde, a diferencia de lo que ocurre en castellano, el modificador precede a su núcleo), sería equivalente a ‘santuario-cerro’ o, en el mejor de los casos, ‘santuario en forma de peñón’. Lo cual no sólo resulta algo forzado sino redundante hasta cierto punto. ¿Cómo analizar entonces el modificador <huanca> de la frase toponímica?

Al respecto, creemos que el pasaje de Murúa da pie como para ensayar una alternativa de interpretación semánticamente más plausible. Para ello hay que tomar en cuenta que la voz <huanca> es también un etnónimo que alude a los pobladores de la mitad sur del Valle del Mantaro, colindante precisamente con el territorio de la actual Huancavelica. Obviamente el significado etnonímico, en este caso, es un derivado del originario: ‘habitante de la región (donde hay una) huanca’. De manera que, según esto, el topónimo vendría a significar ‘santuario de los huancas’ o simplemente ‘santuario huanca’. Se trataría, pues, de un lugar venerado por el grupo étnico de los huancas. La alusión hecha en el pasaje del cronista a un enfrentamiento bélico entre generales incas y huancas, que se dio sin

² Comenta, al respecto, el propio Bertonio, en la entrada respectiva: “Adoratorio muy celebre entre Sicuana, y Chungara: Significa casa del sol, según los indios barbaros” (*op. cit.*, II, 386). La expresión, que es una frase genitiva, en efecto, se analiza como *wilka-n(a)uta* ‘casa del sol’.

duda alguna durante las conquistas de Inca Yupanqui de la región, es seguramente un dato histórico que se traslapa al hecho cultural-religioso sugerido. Como miembro de una orden religiosa, imbuido de un espíritu inquisitorial fanatizado, no sería extraño que nuestro cronista fuera el responsable del traslape señalado. De este modo, un dato cultural —el referido por el topónimo de acuerdo con nuestra interpretación— habría sido objeto de un reacomodo semántico al que eran muy afectos los catequizadores en su afán por erradicar las viejas prácticas religiosas de los vencidos.

Ahora bien, el hecho de que la toponimia andina registre otros lugares con el mismo nombre de *Huancavelica* podría poner en tela de juicio la alternativa de interpretación semántica que acabamos de proponer. En efecto, por lo que toca al territorio peruano actual, hay por lo menos otros tres lugares que registran el mismo nombre, según los datos consignados por Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922): yendo de sur a norte, el primero en la provincia de Anta (Cuzco); el segundo en el distrito de Huailay (provincia de Pasco); y el tercero en la provincia de Pallasca (Ancash). Sin embargo, el hecho de que en los dos últimos casos estemos ante lugares caracterizados por la existencia de minas o por tener minerales, induce a pensar que en estos casos, y quizás también en el de Anta, estamos ante designaciones hechas a posteriori, luego del descubrimiento de los yacimientos minerales de la Villa Rica de Oropesa o Huancavelica. En tal sentido, ocioso sería pretender darle la significación original del topónimo a estos nombres claramente tomados a partir del primero. Lo propio podría decirse del antiguo gentilicio <Guancabilca>, hoy conocido únicamente en los libros de historia ecuatoriana, y que según Cieza de León correspondía a los habitantes de Guayaquil (cf. Cieza [1553] 1984: XLIII, 145). Si no es producto de una mera coincidencia formal, o de una quechuización deliberada, el nombre tendría que haber sido puesto por los incas, por razones difíciles de precisar por el momento.³

³ La etimología de <Guancavilca> que da el P. Velasco no se aviene, ni remotamente, con la lectura quechua del nombre. En efecto, según el historiador: “Aunque todas [las etnias de los Huancavilcas] eran tribus de una sola nación y con un matriz idioma, se distinguía la principal que conservaba el nombre de Guancavilcas, porque toda ella carecía de los dos dientes de en medio de la parte de arriba, que es lo que significa el mismo nombre. Por costumbre antigua se sacaban esos dos y posteriormente se sacaban 4 por castigo y pena que les puso el Inca Huaynacápac” (Velasco [1788] 1981: I, § 1, 8).

3.1.2. <Choclococha>. El segundo nombre de motivación histórica es en realidad un hidrónimo: la laguna de <Choclococha>, que se localiza a caballo entre las provincias de Castrovirreina y Huaitará, en el departamento de Huancavelica. Démosle la palabra a nuestro cronista a fin de que nos proporcione la etimología del nombre. Dice, pues, el historiador que dicho nombre se debió al hecho de que el capitán huanca, de quien nos hablara previamente, luego de ser vencido por el ejército inca, huyó con sus soldados, y

llegando a una laguna que en su lengua llaman Cocha, como los enemigos victoriosos los siguiesen y casi diesen alcance por ir más ligeros y sueltos, echaron todo el mantenimiento que llevaban en esta laguna, que se hacia en una llanada grande, al pie de unos cerros, porque los enemigos no se aprovechasen dellos. Dicen que después, con las calores, se secó aquella laguna, y con la humedad que le había quedado, brotó el maíz en cantidad, y de aquí vino llamarse Choclococha, que significa laguna de choclos (III, XXIV, 551).

Comencemos señalando que la interpretación formal y semántica del nombre es correcta, pues se ajusta al análisis frasal quechua. En efecto, como señala el autor, <choclo> es ‘maíz tierno’ (nótese cómo el cronista ya no necesita traducir el vocablo) y <cocha> vale por ‘laguna’, es decir se trata de [çhoqlu qoça], frase que puede ser mejor parafraseada como ‘laguna en la que germinaron choclos’. A diferencia del topónimo anterior, cuyos componentes formales resultaban oscuros en quechua, debido a su procedencia aimara, en el presente caso, tratándose de una construcción quechua transparente, su interpretación semántica correcta estaba plenamente garantizada. En cuanto a la motivación histórica detallada por el cronista, lejos de ser puramente gratuita, creemos que podría tener un fondo de autenticidad. Después de todo, nombres cuya designación responde a acontecimientos concretos son frecuentes en la toponimia andina, y en prueba de ello baste con que mencionemos el caso de <Yahuarcocha> ‘laguna de sangre’ con el que fue rebautizada la laguna de Imbabura, tras la victoria de Huaina Cápac sobre los rebeldes carangues, según relata Cieza de León (*cf. op. cit.*, cap. XXXVII, 122). Una prueba más del nombramiento *sui generis* del lugar sería el hecho de que no existen en el área andina réplicas del mismo nombre. A lo sumo encontramos, en la provincia de Angaraes (Huancavelica), un pequeño pueblo que porta el mismo nombre, y que

claramente está relacionado geográficamente a su caserío homónimo de junto a la laguna (*cf.* Stiglich, *op. cit.*, 391). Como en el caso de <Huancavilca>, en el presente también el lugar fue un santuario venerado por los indios, según aparece en la lista de adoratorios que proporciona Albornoz.⁴

3.2. Etimologías dialogísticas. Como su nombre lo sugiere, las etimologías de este tipo se explican a partir de supuestos diálogos, sin duda imaginarios, que habrían sostenido ciertos personajes. De esta manera, la respuesta que alguien —el oráculo o algún general o mensajero del inca— habría proporcionado ante la pregunta de otro sobre aspectos cotidianos relacionados con actividades propias de la administración tanto civil como religiosa del imperio, constituye, previa interpretación como tal, la materia sonora de que estaría formado el topónimo. En tal sentido, en términos de plausibilidad semántica, se trata de etimologías populares bastante comunes y vigentes en el área andina, y es muy probable que nuestro cronista las haya tomado de fuentes eminentemente andinas. Los ejemplos pertenecientes a esta categoría son la mayoría, y corresponden a los topónimos <Mana huañunca>, <Huánucu>, <Ica>, <Camana>, <Arequipa>, <Arica> y <Guamanga>. Seguidamente nos ocuparemos de cada uno de ellos.

3.2.1. <Mana huañunca>. Según Cobo ([1653] 1956: XIII, cap. XVI, 184), el santuario o *huaca* <Managuañuncaguaci> era el noveno del octavo *ceque* del camino de Cuntisuyo. El enciclopédico historiador no nos da, sin embargo, el significado del topónimo. Murúa, en cambio, nos proporciona la etimología del nombre, quitado el componente <guaci> ‘casa’ (es decir [wasi]) de la variante consignada por el jesuita. De acuerdo con el historiador mercedario, por orden de la coya Mama Ocl[o], mujer de Tupac Ynca Yupanqui,

oró un gran hechicero, pontífice del Ynga, llamado Vila Oma, a sus ídolos, consultándolos y preguntándolos a su modo y con humildad si moriría su Rey y Señor Túpa Ynga Yupanqui [de una enfermedad que le dio]; le respondieron sus oráculos que no moriría, que es como decir

⁴ Describe el lugar en estos términos el famoso extirpador de idolatrías: “Choclo cacha [sic], laguna grande en la puna de Guaytara, de grande beneración, que nascen della ríos, y le hazían muchos sacrificios” (*cf.* Albornoz [1581] 1989: 183).

mana huañunca, y desde entonces se le quedó a aquel sitio y asiento este nombre, y el día de hoy se llama así (I, LXXXIX, 322-323).

Al margen del supuesto diálogo que habría dado lugar a la designación, el significado proporcionado por el cronista, como lo hemos explicado en otros lugares (*cf.*, por ejemplo, Cerrón-Palomino 2004: § 4.6.3), adolece de un grave error de interpretación. En efecto, <Mana huañunca> se traduce mejor por ‘la (casa) de la inmortalidad’ (*cf.* con la forma recogida por Cobo, que trae la expresión completa). ¿Cómo explicar entonces la glosa de Murúa? Lo que ocurre es que el cronista, o sus informantes, quedaron desorientados ante el sufijo *-nqa* ‘participio de futuro’, que fue interpretado como su homófona marca de ‘tercera persona de futuro’. Ello porque, por el tiempo en que escribía el cronista, el sufijo referido estaba en vías de completar un proceso de simplificación en favor de *-na* (*cf.* González Holguín [1607] 1975: II, V, § 8, 32), que es su forma actual. Al tornarse no sólo obsoleto sino desconocido el sufijo de participio de futuro, en una construcción como <huañunca> (es decir [wañu-nqa]), la interpretación más a la mano e inmediata tenía que ser en favor de la ‘tercera persona de futuro’: de allí la expresión negativa de <mana huañunca> ‘no morirá’, semánticamente aberrante como para constituir un significado atribuible a un lugar. Por lo demás, la trampa de la lectura de los topónimos que conllevan el sufijo <-nca> es algo que burló siempre a los estudiosos de ayer y hoy, habiendo sido el responsable de ello, como se dijo, la temprana obsolescencia de la forma del sufijo respectivo (ver, para su estudio en la toponimia andina, Cerrón-Palomino 2002b).

3.2.2. <Huánuco>. En relación con este nombre, cuya forma castellanizada es *Huánuco*, el cronista nos proporciona dos etimologías, siguiendo la práctica de la época, en que la indeterminación de los significados toponímicos es la regla. Antes de pasar a discutir las cite-mos primeramente los pasajes respectivos en los cuales se ofrecen los datos. La primera interpretación va como sigue:

Dicen los indios viejos, por oídas de sus antepasados, que, cuando el famoso Ynga Huaina Capac iba a la conquista de las provincias cayambis y las demás [...] pasó por este asiento de Huánuco y que, con cuidado de la fecundidad dél, hizo alto algunos días con su mujer, la coya Rhaua Ocllo, la cual, como fuese amiga de sementeras y chácaras, un día salió, acompañada de sus *ñustas*, a ver el modo que tenían de sem-

brar en aquella tierra y, en una pampa o llanada en que estaban sembrando unos indios, llamó a la mujer de un indio principal, que andaba apartada con otras, y le dijo que qué buscaba, y ella le respondió: “[ç]apay, coya, huanu”, que significa: “reina, busco estiércol para la chácara”; y la coya le respondió: “huanuca”; y desde entonces se le quedó este nombre de huanuca entre los indios, y nuestros españoles corrompiendo el vocablo, le llaman Huánuco (III, XVI, 519).

La segunda interpretación va en los siguientes términos:

Otros indios viejos dicen que, estando Huaina Capac en este valle, cayó muy malo, de tal suerte que se temió de su salud, y un capitán principal se llegó a la Coya y le preguntó cómo estaba el ynga su marido, y ella le respondió que malo, y moriría diciendo *huanuca* [sic], y así se le quedó este nombre entre ellos (*Ibidem*).

En lo que respecta a la primera etimología, según nuestro cronista, el nombre procedería de la respuesta que la mujer del principal le da a la coya, mujer de Huaina Cápac, cuándo ésta le pregunta que qué buscaba. Como quiera que era <huanu> ‘abono’ lo que necesitaba, la coya le hace entrega (se supone) del bien anhelado diciéndole: <huanuca>, es decir *huanu ca*, o sea [wanu ka] ‘abono, itoma!’. Tal es la restitución correcta que podemos hacer del pasaje crucial citado, y a partir de ella, no es difícil concluir que la explicación es formal y semánticamente insostenible. En efecto, admitiendo la implausibilidad semántica del topónimo, es casi forzoso aceptar igualmente la naturaleza arbitraria de su forma fónica: derivar *Huánucu* a partir de una expresión como *huanu ca*, no encuentra motivación fonética alguna, sobre todo teniendo en cuenta que la expresión irregular imperativa [ka:] porta una vocal larga, lo que descarta cualquier posibilidad de que ésta pueda asimilarse regresivamente a la vocal final de <huanu> para dar finalmente <huanucu>.

Por lo que toca a la segunda etimología, según la cual el topónimo provendría de <huanuca> ‘morirá’, que es la respuesta que le da la coya a un capitán de Huaina Cápac, cuando éste le pregunta sobre la salud quebrada del inca, debemos señalar que ella resulta igualmente insostenible. Sorprende en este caso que el cronista acepte como alternativa etimológica algo que estaba reñido con sus propios conocimientos del quechua, puesto que, conforme vimos en § 3.2.1, él mismo nos dice que la forma de tercera persona de futuro del verbo morir es <huañunca>. Adviértase que aquí no cabe la

posibilidad de que haya de por medio alguna mala lectura del texto original del cronista, pues podría pensarse que lo que él trae es <huanñuca>, es decir con la abreviación de la <n> sobre la vocal precedente, y si así fuera entonces resulta más difícil aceptar el paso de <huanñunca> a <Huanucu>. Curiosamente, por lo demás, nuestro cronista, que siguiendo al Inca Garcilaso (ver § 4) achaca a los españoles corromper los nombres quechuas, en este caso guarda silencio cómplice. En suma, como es fácil advertir, ninguna de las etimologías propuestas tienen asidero.

Descartadas ambas etimologías, formal y semánticamente gratuitas, es hora de sugerir una alternativa de interpretación que supere las deficiencias mencionadas. Para ello conviene descartar de una vez por todas la tentación de ver en el nombre tanto la raíz nominal *wanu* 'abono' como la raíz verbal *wañu-* 'morir', porque al asumirlos como tales necesitaríamos explicar el sobrante <cu>, que no se aviene con ningún sufijo nominal o nominalizador (ver, sin embargo, § 3.2.7, nota 9). De manera que, en este caso, aun admitiendo la estructura compleja del nombre (por lo general las raíces quechumaras son bisilábicas), tenemos que partir del hecho de que estamos ante un vocablo sincrónicamente irreductible: *wanuku*. Ahora bien, ¿existen topónimos que porten esta forma? La respuesta es afirmativa. En efecto, Paz Soldán (*op. cit.*, 413) registra *Huanucupampa*, nombre de una hacienda de la provincia de Lampa (Puno), y Stiglich (*op. cit.*, 515), a su turno, consigna *Huanucuyoc*, una localidad de Huaraz (Ancash). Aun cuando quede en suspenso el significado de <huanucu> en ambos casos, por lo menos estamos en condiciones de señalar que <Huanucu-pampa> debe traducirse como 'la pampa de *huanucu(s)*'; del mismo modo, <Huanucu-yoc> exige una glosa como '(lugar) que tiene *huanucu(s)*'. La pregunta pendiente tiene que ver entonces con la voz <huanucu>. Afortunadamente, creemos que la documentación colonial nos ayuda a dar con el significado de ella.

En efecto, Espinoza Soriano (1975), en su estudio sobre el señorío de Huánuco, observa que en los documentos coloniales tempranos el topónimo aparece también como <Guanaco>, y, más específicamente, como <Guanaco pampa>. De hecho, Albornoz (*op. cit.*, 176, 185) recoge las dos variantes. Es más, según el mismo Espinoza, Diego de Aguilar y Córdova, cronista del siglo XVI, proporcionaría el significado respectivo como "Tierra de los Guanacos" (*cf.* Espinoza, *art. cit.*, 16, nota 25). Esta interpretación nos parece perfecta-

mente plausible en forma y contenido. Formalmente, ya se vio que el nombre requiere, para ser completo, de un núcleo, que en este caso es *pampa*; o de un derivativo, como el de *-yuq*. Siendo así, lo único que resta por explicar es el cambio vocálico de *a* por *u*, es decir el paso de *wanuku* a *wanaku*. Cambios esporádicos de este tipo son muy frecuentes en el léxico quechumara, y, en el presente caso, no resulta forzada la asimilación regresiva de *a* en *u*, suponiendo que la forma originaria del término haya sido **wanaku*; o la asimilación progresiva de *u* en *a*, de haber sido **wanuku* la forma básica inicial. Ello supone que ambas formas, *wanaku* y *wanuku*, eran variantes que alternaban en algún momento, pero que finalmente se impuso la forma que se registra en la actualidad. Que sepamos, no hay dialectos quechuas que registren la segunda variante, pero que ella haya quedado en la toponimia no debe llamar a sorpresa. Semánticamente, por lo demás, resulta perfectamente natural que un lugar haya sido designado, descriptivamente, por alguna de sus características más saltantes, en este caso la abundancia de la especie del camélido indómito.⁵

3.2.3. <Ica>. Sobre la etimología del nombre del departamento de Ica, nuestro historiador nos transmite la siguiente explicación. Dice que Tupac Inca Yupanqui,

volviendo de Pachacamac de hacer ciertos sacrificios, paró en él y habló con un indio hechicero, natural del valle, y le mandó fuese a Pachacamac a asistir en los sacrificios, y el hechicero le dijo al Ynga que le

⁵ Aunque Guaman Poma registra habitualmente <Guanoco>, también consigna, por una sola vez, las variantes <Guanuco> ~ <Guanoc pampa> (fol. 320) ~ <Guanaco pampa> (fol. 336). Nótese que la penúltima forma sugiere otra alternativa de interpretación. En efecto, <Guanoc pampa> (es decir [wano-q pampa]) podría traducirse perfectamente como 'la llanura del muerto'. Abonarían a favor de esta hipótesis dos hechos: (a) que en las formas registradas por el cronista indio, a excepción de un solo caso (cf. fol. 1029: <Guanuco>), la penúltima vocal es *o* en vez de *u*, cosa que podría estar reflejando la apertura de esta vocal al estar seguida de *q*, y (b) que algunas hablas quechuas de Huánuco observan el cambio **ñ* > *n*, y en el presente caso tendríamos entonces **wañu-q* > *wanu-q*. ¿Hasta qué punto podría sostenerse esta hipótesis? Al respecto, creemos que, por muy sugerente que ella resulte, debe descartarse por dos razones: (a) que la variante generalizada que emplea el cronista es <Guanoco>; y (b) que es improbable que una forma como <Guanoc> haya desarrollado una vocal paragógica, para dar <Guanoco>, siendo que en casos semejantes, para asimilarse al castellano, más bien se suprime la consonante final. En tal sentido, creemos que la forma <Guanoc pampa> podría ser una simple errata, y, en cambio, el hecho de que el cronista consigne la variante <Guanaco pampa> estaría confirmando la hipótesis desarrollada en el presente trabajo.

diese unas señas, como acá usamos, para el Pontífice que tenía a su cargo el templo, para que viese y le contase que por su mandado iba a la asistencia y servicio de la *huaca*. Entonces Tupa Ynga le respondió: “y, ca”, que quiere decir: sí, toma; y le dio un *champi* o porra suya, y por esta memoria se le quedó al valle el nombre de Yca, y los españoles, por la verdura ordinaria que hay en él, le llamaron Valverde (III, XIX, 530).

Como podrá advertirse, estamos ante una etimología a todas luces fantástica, por razones de plausibilidad semántica. Formalmente, el nombre es ajeno al quechua, por lo que cabe la posibilidad de que sea aimara. Notemos, en primer lugar, que la toponimia peruana es pródiga en nombres que parecen llevar la misma base. En efecto, la base <ica> se encuentra, ya sea formando compuestos, o integrando formas derivadas. Ejemplos del primer tipo son <Ica-caya> (Hautuncolla, Puno) o <Ica-ca> (Lucanas, Ayacucho), <Icai-pata> (Paucartambo, Cuzco), <Icas-bamba> (Hualgayoc, Cajamarca); ilustraciones del segundo tipo son <Ica-na> (Huailas, Ancash), <Ica-s> (Huaraz, Ancash), <Ica-ta> (Tacna), <Ica-ta-na> (Ayaviri, Puno), <Ica-yo> (Azángaro, Puno). Como puede verse, la mayoría de tales ocurrencias se dan en el área del aimara sureño, pero no faltan ejemplos esporádicos en la sierra centro-norteña. La gramática de las formas compuestas y derivadas es tanto aimara como quechua, y no es éste el lugar para analizar cada uno de tales topónimos. Baste con señalar que del análisis de dichas formas se desprende que la base debe tener un referente físico, lo que nos coloca ante topónimos eminentemente descriptivos.

Descartada, pues, la procedencia quechua de la raíz, importa ahora averiguar si puede ser de origen aimara. En tal sentido, comencemos observando que la distribución de la toponimia citada es bastante elocuente. Sin embargo, no es fácil a simple vista identificar el vocablo en los repositorios léxicos tanto antiguos como modernos. En efecto, no parece haber registro de una forma a la que pueda asociarse el término. A lo sumo encontramos la raíz <jikha>, con el significado verbal de “llevar por delante un carnero, caballo, o otra bestia” (Bertonio, *op. cit.*, II, 129), que seguramente está relacionada con los derivados <jikha-ni> y <jikha-ña>, que los vocabularios modernos recogen con el significado de ‘detrás, postrero, espalda, lomo’ (*cf.* Cotari *et al.* 1978: 131; Deza Galindo 1989: 99). Se trata, como se ve, de un buen candidato, sobre todo si sabemos que la forma originaria de la raíz debió haber sido *ikha-, y

que la aspirada (o velar) inicial es producto de la regla de prótesis de aspiración condicionada por el carácter aspirado de la consonante velar. Dicha regla (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.33.3), por lo demás, no llegó a generalizarse en todo el territorio aimara, por lo que no debe extrañar que los topónimos mencionados carezcan de aspiración inicial. No obstante ello, que el nombre que nos ocupa portó alguna vez una <h> inicial nos lo prueba el cronista Agustín de Zárate. En efecto, el cronista contador consigna precisamente el topónimo, refiriéndose al valle que hoy lleva su nombre, bajo la forma de <Hica> (cf. Zárate [1555] 1995: Libro VI, cap. VIII, 318). Como puede apreciarse, en este caso, la inferencia estrictamente lingüística se ve confirmada por la evidencia documental. De manera que no parece aventurado sostener que el étimo de <Ica> sea precisamente esta raíz, es decir *ikha, con el significado de 'lomada, parte posterior'. Una vez aceptada la hipótesis, la "lectura" de los topónimos previamente citados resulta relativamente fácil y "natural": así, por ejemplo, <Icai-pata> (es decir /ikha-y-pata/) vendría a ser 'el andén de la parte posterior'; a la par que <Ica-s> sería '(lugar) que semeja una lomada' (para los sufijos -y y -s, ver Cerrón-Palomino 2002a y 2002b, respectivamente).⁶ Por lo demás, en lo que respecta a nuestro topónimo, es muy probable que se trate de una designación simplificada, pues inicialmente habría sido modificador de un núcleo como *marka*, *pampa*, *pata*, etc.

3.2.4. <Camana>. El nombre de esta provincia arequipeña, cuya pronunciación moderna es *Camaná*, tiene la siguiente etimología en la crónica del historiador mercedario:

Llamóse antiguamente Camaná, desde el tiempo del valeroso Ynga Yupanqui, el cual envió un *orejón* de su casa, muy deudo suyo, que corriese la costa [...]. Salio del Cuzco con un grande acompañamiento, y vino a hacer alto en este valle, y a este tiempo vino por allí un gobernador *tucucricuc* de Chile y, no sabiendo decir los indios de aquella tierra quién era el visitador que allí estaba, entendió que era el Ynga y más, cuando

⁶ Al igual que <Hica>, pero aún manteniendo la <h> inicial (aunque escrita con <ç>), se registran los topónimos <Jicamarca> (Santa Eulalia, Huarochirí), <Jican> (Chavín, Dos de Mayo) y <Jicancorral> (Jesús, Dos de Mayo), en plena sierra central. Una vez determinado el significado de la base, tales topónimos ya resultan transparentes. Así, pues, tendríamos: 'Pueblo de la parte posterior', '(Lugar) posterior' (proveniente de *hika-ni) y 'Corral de la parte posterior', respectivamente.

llegó a él, le halló con tanta autoridad y servicio, y queriéndole dar un *quiipu* o cordel donde estaba asentado todo lo que se había hecho en Chile, le dijo *ca*, que quiere significar: *toma*; y el *orejón*, conociendo su engaño, para darle a entender que no era el Ynga, sino su visitador, le dijo: *mana*, que quiere decir: *no*; y, desde entonces, se le quedó este nombre al valle de Camana (III, XX, 532-533).

Obviamente, la etimología resulta en este caso más artificiosa que las anteriores. La forma, asumida como quechua, no sólo corresponde, como en los ejemplos anteriores, a una respuesta imaginaria directa, sino a la suma o yuxtaposición de dos respuestas de naturaleza elíptica: <ka> ‘toma’ y <mana> ‘no’. Descartada esta interpretación, por razones formales y semánticas, queda la pregunta de si el topónimo es quechua o aimara. Si fuera quechua, entonces la raíz con la que podría asociarse la base del topónimo sería el verbo **kama-* ‘animar, disponer, ordenar’, en construcción derivativa con el sufijo *-na*, forma simplificada del nominalizador *-nqa* (ver § 3.2.1). De esta manera, la glosa que tendríamos sería la de ‘(lugar) donde se anima (= da ser)’ o ‘(lugar) donde se ordena’. Como se ve, el significado resulta poco convincente para un topónimo, siendo que, por lo general, aquél suele tener una motivación más bien funcional cuando no descriptiva. Queda entonces el aimara como alternativa. En efecto, en esta lengua encontramos la raíz verbal <ama-> (o sea [qama-]) con el significado de “morar por poco tiempo, o descansar del camino” (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 35). Pues bien, esta forma, nominalizada previamente por el sufijo quechua *-na*, parece proporcionarnos una etimología más convincente para el topónimo respectivo. De esta forma tendríamos **qama-na* ‘descansadero’ o ‘posada’. Nótese, sin embargo, que la gramática subyacente a este nombre sería la del quechua. Cabe la posibilidad, no obstante, que tanto el léxico como la gramática sean aimaras; en este caso, la derivación se habría hecho mediante el nominalizador *-ña*: es decir, la etimología habría sido **qama-ña*, con el mismo significado postulado. Que sepamos, la documentación escrita no parece respaldar esta etimología. Por lo demás, el resto de la historia del nombre corresponde al de su castellanización.⁷

⁷ Uno de los aspectos que debe explicarse es el de la acentuación aguda del topónimo. Conforme lo hemos señalado en otro lugar, a propósito del nombre de *Lunahuaná*, para el que postulamos el étimo de **runa-wana-y* ‘(lugar) donde escasea la gente’ (cf.

3.2.5. <Arequipa>. Con respecto a la motivación semántica de este topónimo, nuestro historiador nos proporciona la siguiente explicación:

Viniendo al nombre de Arequipa, que ahora le ha quedado, en tiempo del valeroso Ynga Yupanqui, padre de Tupa Ynga y abuelo de Huaina Capac, hubo en el distrito de Arequipa un espantable terremoto, precedido de un volcán que estaba tres leguas della. [El Inca se dirigió al volcán e hizo allí grandes sacrificios para apaciguarlo, y] uno de los hechiceros que consigo llevaba le dijo en su lengua: *señor, quedará aquí*, y el Ynga le respondió: *Are quipay*; y así, desde aquel tiempo se le quedó por nombre Arequipa (III, XXI, 536-536).

Nótese que el autor, o su fuente, asumen, una vez más, que el nombre es de cuño quechua. Esto podría ser cierto para los componentes <ari>, partícula afirmativa de la lengua, y <quipa> (es decir [qhepa]) ‘detrás’, voz esta última también registrada en aimara. Sin embargo, por razones de índole semántica, sobra decir que la partícula afirmativa <ari> nada tiene que hacer aquí, por lo que debe descartarse, debiendo decirse lo propio del sufijo imperativo quechua -y, claramente traído de los cabellos. Ahora bien, el quechua registra también una raíz verbal <ari->, con el significado de ‘estrenar algo’ (cf. González Holguín [1608] 1952: I,33), la cual parece ser préstamo del aimara <ari>, cuyo significado básico es “agudo, afilado”, y sólo secundariamente “nuevo, por estrenar” (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 25). Pues bien, <ari> refiere también, metafóricamente, a ‘cumbre, cordillera’, de manera que esta voz, en construcción frasal con <qhipa> ‘detrás’, nos da la clave de la etimología del topónimo, que vendría a ser **ari-qhipa* ‘detrás de las cumbres’. Como lo hemos señalado en otro lugar, a propósito de la etimología del nombre pro-

Cerrón-Palomino 2004: § 4.3.4), dicha acentuación es la “huella” de la existencia previa de otro sufijo, esta vez -y, proveniente de *-wi (para este sufijo, ver Cerrón-Palomino 2002a: § 2). Postulamos, pues, que la forma completa del topónimo habría sido **qama-na-y* ‘[lugar] donde se descansa’. No debe extrañar entonces que alguna vez se pueda encontrar la documentación escrita que respalde nuestra hipótesis. Señalemos, sin embargo, al pasar, que en tiempos pasados se conocía como *camanay* una variedad de ave marítima, quizás típica de Camaná, pero de cuya existencia se da cuenta en el antiguo “partido” de Trujillo. En efecto, el naturalista Bausá y Cañas la describe así: “una ave corpulenta á que llaman *camanay*, cuya carne se vende en la plaza como la de buey ó carnero; no solo se come fresca sino que se hace de ella cecina; sus huesos son de un color blanco que tira á azul, y de ellos se hace igual consumo que de su carne” (cf. Bausá [1793] 1901: 236).

puesta por el Inca Garcilaso (*cf.* Cerrón-Palomino 2004: § 4.4.2), esta explicación ya la ofrece Middendorf ([1891] 1959: II, 66), al abogar en favor de su conocida tesis del aimarismo primitivo del antiguo Perú. Incidentalmente, en abono de la propuesta etimológica formulada, consideremos el ejemplo que trae el jesuita italiano justamente a modo de ilustración del empleo de <quipa>: <Collo quipa> “a la buelta del cerro” (*cf.* Bertonio, *op. cit.*, II, 298).⁸

3.2.6. <Arica>. Leamos el pasaje pertinente en que nuestro historiador proporciona la etimología de este nombre. Dice Murúa que

El nombre de Arica, refieren indios antiguos, que le vino por el famoso capitán Apocamac, el cual, habiendo estado mucho tiempo en el Reino de Chile guerreando, dio la vuelta hacia el Cuzco con parte de su ejército victorioso y, llegando a este valle, hizo alto por algunos días y, para dar aviso de lo que en Chile le había sucedido, envió delante a un hermano suyo capitán. Como ellos no sabían leer ni escribir, usaban en lugar de escritura de sus *quipus* [...]. Cuando se despidió de Apocamac su hermano para ir al Cuzco, le dijo en su lengua: *¿señor, habéis hecho el quipu que tengo de llevar al Ynga?* Entonces Apocamac lo sacó de una chuspa y le dijo: *arica* [sic], que quiere decir en nuestra lengua: *sí, toma* (III, XIII, 546-547).

En este caso, al igual que en los anteriores, habrá que admitir que la etimología propuesta no resiste el menor análisis ni formal ni mucho menos semánticamente. Su misma “lectura” a partir del quechua resulta gratuita, conforme veremos. En efecto, una vez establecida la procedencia originaria aimara de <ari>, resta por explicar el parcial <ca>, que obviamente no puede ser el imperativo irregular quechua [ka:], pero que tampoco podría identificarse con ningún sufijo quechua o aimara. De hecho, la tesis de Middendorf (*cf.*, *op. cit.*, 66), en el sentido de que se trataría del marcador de tópicos -qa, común a ambas lenguas, debe descartarse, pues dicho sufijo no suele

⁸ De paso, Murúa proporciona también el siguiente dato interesante: nos dice que el lugar cuyo nombre tratamos “llamábase en su primera e inmemorable fundación *Yarapampa*, antes que tuviese el nombre presente de Arequipa” (III, XXI, 534). El nombre original sería, pues, un híbrido puquina-quechumara. En un documento dado a conocer por Galdos Rodríguez (2000: 164-177), se dice que *Yarapampa* era lo mismo que *Yarabaya*, donde el elemento *baya* es, sin duda alguna, de origen puquina; gracias precisamente a dicha información podemos inferir que el componente en cuestión, tan recurrente en los territorios actuales de Arequipa, Moquegua y Tacna, significaba ‘llanura, planicie’.

emplearse en los topónimos, por lo mismo que se trata de una partícula cuyo uso se da sólo en situaciones discursivas. ¿Qué podría ser entonces dicho elemento? Al respecto, creemos estar en condiciones de formular una propuesta razonable: se trataría de la forma abreviada <kaa>, es decir de *q'aya, con el significado de “abertura, grieta” o también de “angostura de casas, o peñas muy juntas” (Bertonio, *op. cit.*, II, 43). De manera que el topónimo significaría ‘grieta o angostura de cumbres afiladas’. El cambio *q'aya> q'aa (forma esta última recogida por el jesuita italiano) resulta del todo normal en la lengua, como lo sabe cualquier buen aimarista (*cf.* Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.72.1). Por lo demás, nótese que la misma forma aparece, con abreviación y sin ella, en los topónimos ofrecidos a propósito de <Ica>: nos referimos a <Ica-ca> y <Ica-caya>, cuya significación sería, en ambos casos, ‘angostura o quebrada de detrás’. En suma, el topónimo es de claro acuñamiento aimara.

3.2.7. <Guamanga>. Sobre el antiguo nombre del departamento de Ayacucho, el cronista registra la siguiente información proporcionada por los quipus:

El nombre de Guamanga le vino, como refieren los naturales della en sus *quipus* que, cuando el gran Ynga Huaina Capac fue a las provincias de Quito a la conquista de los cayambis y fortaleza de Villcas, pasando por este asiento, dejó nombrado por gobernador de la fortaleza de Villcas a un hijo suyo de mucho valor, llamado Huamán, hasta que él volviese [...]. Pues, como pasase por Villcas el Ynga Huaina Capac, su hijo con los soldados que allí tenía de guarnición le fue acompañando hasta Huamanga [...], y al tiempo que se despidió de su padre para volverse, Huaina Capac, queriéndole hacer algún favor, le dio una camiseta rica de oro con una borla y corona, que ellos llamaban *mascapaycha*, diciéndole: *Huaman ca*, que significa: *Huaman toma*; y él la recibió de rodillas, y se volvió a la fortaleza, y desde entonces le quedó el nombre de Huamanca (III, XXV, 552-553).

Una vez más, estamos ante una interpretación formal y semántica arbitrariamente acomodada. En efecto, como lo hemos señalado en otro trabajo (*cf.* Cerrón-Palomino 2002b: § 1.1.3), el nombre es una forma derivada en la que interviene el sufijo quechua arcaico *-nqa*, del que hablamos en § 3.2.1. La obsolescencia de este sufijo ha sido la responsable de su aparente oscuridad. Habrá que admitir, sin embargo, que el significado de la base del nombre tampoco es obvio.

Registrado a veces simplemente como <Guama> en los documentos coloniales (*cf.*, por ejemplo, el texto de la ordenanza de Toledo para la reducción de la ciudad, en Alberdi 1988), González Holguín lo recoge en la forma agentiva de <huamac> (es decir [wama-q]) “cosa nuevamente vsada inuentada, o primeriza, o bissoña o cosa recién salida a luz, o cosa rara, o peregrina” (*cf. op. cit.*, I, 175). Como se ve, la raíz es verbal, y, por tanto, así como porta el agentivo *-q*, podía también llevar el participio de futuro *-nqa*. De manera que lo más probable es que el topónimo remonte a **wama-nqa* ‘donde se sale a luz’, es decir, algo equivalente al significado de *paqari-na*. Más allá de esto, se nos escapa la motivación de la designación, aunque no debe descartarse que el nombre responda a un santuario, en forma de prominencia, que se encontraba entre Cayara y Gualla, según una documentación aportada por Polia (1999: 379-382).⁹ El fenómeno de sonorización tras nasal registrada por el sufijo *-nqa*, propio del quechua chinchaisuyo, es el mismo que encontramos en otros topónimos como el nombre del célebre barrio <Carmenga> del Cuzco, que el Inca Garcilaso normaliza como <Carmenca> (para este nombre, ver Cerrón-Palomino 2002b: § 1.2.3).

3.3. Etimologías descriptivas. Dentro de esta categoría comprendemos las etimologías cuya motivación responde a la descripción de cierta particularidad, natural o cultural, del lugar nombrado. Los topónimos correspondientes a esta clase registrados por nuestro autor son <Huarco>, <Rimac>, <Apurimac>, <Chuquiapu> y <Chuisaca>. Seguidamente pasaremos a examinar cada uno de ellos.

3.3.1. <Huarco>. Como se sabe, el nombre nativo, hoy completamente olvidado, de la provincia limeña de Cañete, fue <Huarco>,¹⁰ donde existe hasta la fecha los restos de una gran fortaleza

⁹ Dicho santuario, en la forma de tres eminencias para ser más exactos, aparece registrado como <Guamaco>, forma que puede analizarse como *wama-ku*, donde el remanente *-ku* podría interpretarse como el sufijo apreciativo *-ku*, de uso muy restringido, y empleado con los antropónimos fundamentalmente.

¹⁰ Ya a principios del siglo XVII, el cronista Lizárraga sostiene que el lugar era “llamado Guarco por los indios y por nosotros Cañete, por un pueblo que en él se fundó llamado Cañete, de españoles, respecto del marqués de Cañete el viejo [el virrey Andrés Hurtado de Mendoza], de laudable memoria, que fue quien le mandó poblar” (*cf. Lizárraga [1605] 1968: LVIII, 43*). Se trata de uno de los pocos casos en los que el nombre nativo fue reemplazado por el de origen español.

incaica. Sobre la etimología de este topónimo Murúa proporciona dos interpretaciones. La primera, más escueta, es sin embargo la más plausible, como se verá. Según ella:

Dicen que a este valle y asiento le llamaban Huarco por la mucha gente que en él ahorcaban (III, XIX, 529-530).

La segunda, ofrecida líneas más adelante, va como sigue:

Otros quieren sacar el nombre, de que preguntando un capitán [sería Quisquis] al Marqués Pizarro cómo se llamaba la moneda de que usaban y gastaban, le respondió que se llamaba patagón o peso, y el capitán le dijo que en su lengua se diría *huarco*, y esto fue en este asiento, y se le quedó este nombre (*Ibidem*, 529-530).

Comenzando por la segunda etimología, de naturaleza dialogística, debemos convenir en que ella no resiste el menor análisis, y en cambio constituye un caso típico de etimología popular. Lo interesante del caso, sin embargo, es el hecho de que se trate de una interpretación surgida bien entrada ya la época de la dominación española, lo que prueba que explicaciones espontáneas del tipo mencionado siguieron su curso, esta vez dentro del sistema diglósico imperante. Por lo demás, señalemos que el <patacón> era una “moneda de plata de peso de una onza” (*cf.* RAE [1737] 1984: III, 161), y es probable que su variante <patagón>, empleada por nuestro cronista, haya sido la forma más corriente en su época, pues a partir de ella se puede explicar el préstamo *patawun*, tal como se lo registra en el quechua huanca. De otro lado, es cierto también que la palabra *peso* (originariamente, “instrumento con que se pesan las cosas”; *cf.* Cobarruvias [1611] 1984: 867), fue tempranamente traducida al quechua como *warku*, según lo consigna ya Gonçález Holguín (*cf. op. cit.*, I, 182).

Ahora bien, en relación con la primera etimología, como se adelantó, es del todo probable que ella esté aludiendo al sitio de la fortaleza, “que la mar batía en ella”, según el Inca Garcilaso ([1609] 1945: VI, XXIX, 67), de cuyas almenas se colgaría a los ajusticiados, según menciona el cronista mercedario. Formalmente, la raíz *warku*, de naturaleza ambivalente, significaba ‘colgar’ o también ‘peso’ (Gonçález Holguín, *op. cit.*, I, 182; Bertonio, *op. cit.*, II, 151). Para ser enteramente correcta, sin embargo, la forma requiere de una nominalización: podría haber portado, por ejemplo, el sufijo *-y*; en tal

sentido, hace falta aquí el respaldo de una documentación más antigua del nombre. Afortunadamente, sin embargo, la toponimia viene en nuestro auxilio. En efecto, son varios los nombres de lugar que portan la raíz en cuestión: <Huarcu-c> (caserío de la provincia de Huari, Ancash), <Huarco-n> (igualmente en la provincia de Huari, Ancash), <Huarco-ca> (una antigua hacienda de Nazca, Ica). De manera más interesante, encontramos precisamente lo que buscábamos: <Huarcu-i> (es decir [warku-y]) '(lugar) donde se cuelga', una hacienda en la provincia de Cotabambas (Apurímac), así como también <Huarca-ya>, que no es sino variante de la anterior (con parage final aimara y asimilación progresiva de *u* en *a*).

3.3.2. <Rímac>. Con respecto al nombre de la ciudad que ostenta la categoría de capital del Perú, nuestro historiador, al describirla, refiere escuetamente que

Por una parte tiene [la ciudad] el río, nombrado antiguamente de los indios Rímac, que significa *el que habla*, por el grandísimo ruido que trae cuando viene de avenida (III, XIII, 506).

Como se ve, en este punto Murúa parece recoger la etimología popular, muy en boga ya por entonces, según la cual el nombre aludía al murmullo del río que atraviesa la ciudad, por lo cual se le habría llamado 'río hablador'. Según quedó demostrado en una nota dedicada al topónimo referido (*cf.* Cerrón-Palomino 2000b), en realidad el lugar, y no el río, se llamaba localmente <limac>, y el que hablaba era el oráculo (*cf.* Garcilaso, VI, XXX, 68), que estaba en el huerto de Gerónimo de Silva (*cf.* Albornoz, *op. cit.*, 191). A mayor abundamiento, el cronista de la Calancha, quien declara que llamará "Lima y no Rímac a esta ciudad", refiere que preguntó por el nombre de la ciudad al cacique gobernador de la Magdalena y Surco, quien se rió de que se la llame así por el río (*cf.* Calancha [1638] 1975: I, XXXVII, 537).¹¹

¹¹ Cuenta, en efecto, de la Calancha, que se reían mucho "los Indios viejos, i su Governador que está por Cacique deste pueblo de la Madalena, quando oyen a los Españoles decir, que el llamarse Rímac este valle, es porque Rímac quiere decir, el que abla, i que lo decían por este río, porque quando trae fuerza de agua, corre aziendo ruido, i que del nombre del río tomava nonbre el valle". Más adelante, el cacique le explica que el nombre obedecía a que se llamaba "así el dios que adoravan nuestros aguelos, porque les ablava i respondía; cosa que nunca se vido en la Huaca de Pachacamac, i por onra de su Dios llamaron Rímac a su valle" (*cf.* Calancha, *op. cit.*, 536-537).

3.3.3. <Apurimac>. El nombre del actual departamento tendría su origen, según nuestro cronista, en los hechos que refiere en el siguiente pasaje:

Entre las puentes famosas de este reino, la más celebrada y aun temida, fue la puente de *Apurimac*, que quiere decir “el señor que habla”, por el mucho ruido que lleva [el río] y por no hallarse vado en ningún tiempo del año, y por la laja que está antes de llegar a ella, [...] (II, IX, 369).

Se trata de una lectura linear, de izquierda a derecha, a la manera española, ilusión de que es víctima también el Inca Garcilaso (*cf.*, *op. cit.*, VIII, XXII, 204), según lo hemos observado en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 2004: § 4.2.2), pues en todo caso, de acuerdo con la sintaxis quechua, deberíamos tener ‘el hablador principal’ (donde <apu> es ‘señor, principal’). Por lo que toca a su motivación semántica, ella también parece arbitraria, ya que, en casos semejantes, como el visto anteriormente, *rimac* alude a un oráculo, que es el que “habla”. De hecho, Pedro Pizarro ([1575] 1978: 81-83), aunque caiga también en el mismo error de traducción, nos dice que “en este Aporima hablaua el demonio”, y enseguida pasa a describir el santuario. Según Cristóbal de Albornoz, experto en extirpación de idolatrías, “Aporimac era una piedra a manera de indio de gran superstición” (*cf.*, *op. cit.*, 181). De manera que está bien claro el desplazamiento del significado del nombre: primeramente, del oráculo al río, y luego al lugar, como ocurrió en el caso de *Limac*.

3.3.4. <Chuquiapu>. El nombre antiguo de la ciudad de La Paz, y que ahora sobrevive sólo en aimara, tiene la siguiente etimología, según información recogida por nuestro cronista:

El nombre de Chuquiapu, aunque corrupto por los españoles llamándola Chuquiago, le tuvo desde el tiempo que los Yngas la conquistaron con la provincia del Collao. Cuando el Ynga Huaina Capac entró a este asiento donde había infinitos indios, adoraban un cerro que está en el dicho Apu. Como algunos indios del Cuzco entendiesen que en el cerro había mucho oro, dijéronle al Ynga, el cual mandó juntar muchedumbre de indios y cavar en él, y así sacó grandísima cantidad de oro, y desde entonces se llamó Chuquiapu, que significa: *señor de oro*, porque *chuqui* es el oro, y *apu*, señor (III, XXVI, 555).

A diferencia de la etimología de “lança capitana o lança principal” que le da el Inca Garcilaso al topónimo (*cf. op. cit.*, III, VII, 142), asumiendo que se trata de una designación enteramente quechua, la interpretación de Murúa, por lo menos en lo que respecta al primer elemento del compuesto, es impecable. En efecto, <chuqui> (es decir [çøqe]) es palabra aimara que significa ‘oro’. La falla está en la identificación del segundo componente, que ha sido objeto de una ilusión auditiva, pues en verdad se trata de la voz *yapu* ‘terreno’, igualmente aimara, y no del término quechua *apu* ‘señor’. Ahora bien, donde encontramos la significación correcta del topónimo es en la “Relación” de Cabeza de Vaca, quien recoge un dato de la misma región pacase. Se dice allí que

el asiento y lugar donde se pobló [Nuestra Señora de La Paz] se llama en lengua de indios Chuquiapo, que quiere decir “heredad de oro”, porque *chuqui* quiere decir “oro” en esta lengua, y el *apo* quiere decir “heredad”, a causa de que a un lado deste dicho sitio hay unas minas antiguas de oro, que al tiempo que los españoles descubrieron esta tierra las hallaron pobladas, y el marqués don Francisco Pizarro, primero conquistador y descubridor deste reino, las labró y benefició y sacó dellas mucha cantidad de oro por sus mayordomos y criados (RGI, I, 345).

A mayor abundamiento, el clérigo Bartolomé Alvarez es en verdad quien proporciona la etimología más exacta, en forma y significado, del nombre de cuño aimara. Dice el autor que

Chuquiabo –nombre corrompido por los españoles– se llama *Chuqui-yapu*, que quiere decir “*chácara* de oro” por unas minas que allí junto están, [a] poca distancia (cap. 702, 383).

Para terminar con este punto, sobra señalar que la falsa interpretación de *yapu* como *apu* se debió a un error de percepción de que fueron víctimas los españoles: en [çøqe-yapu], la elisión de la yod tras la vocal *i* del modificador, realizada como [e] al estar precedida de *q*, fue la responsable de la distorsión (*cf.*, a este respecto, <qqëa>, es decir, [q'eya] ‘materia’, en González Holguín, *op. cit.*, I, 299). Por lo demás, una discusión sobre el mismo topónimo puede verse en Cerrón-Palomino (2004: § 4.2.3).

3.3.5. <Chuquisaca>. Con respecto a este nombre, con el que se designa el actual departamento boliviano, nuestro historiador ofrece

dos etimologías, que pasamos a citar. De acuerdo con la primera, según el cronista,

Dicen los viejos antiguos, que antiguamente se llamó Chuquiçapa, por haber habido en aquel asiento muchas chácaras y minas de oro, el cual se llama *Chuqui*, y por eso tuvo por nombre *Chuquiçapa*, que significa: lleno y abundante de oro (III, XXIX, 560).

La otra explicación aportada por Murúa corre en los siguientes términos:

Otros dicen que se llamó *Chuquichaca*, por haber allí una puente de oro, que eso significa; pero deste puente no hay al presente memoria, donde fuese. Quizás los indios, cuando los españoles conquistaron este Reino, sabiendo la codicia insaciable que traían de oro y plata, la deshicieron y ocultaron, para que no viniese a sus manos, como se entiende a esta causa haber grandes tesoros escondidos en el Reino (*Ibidem*, 561).

Pues bien, ninguna de las interpretaciones acierta con el segundo componente del compuesto, pues en ambos casos se lo asume, previo acomodo formal, como quechua, bien como sufijo aumentativo *-sapa*, bien como la voz *chaka* ‘puente’. Se hace necesario entonces indagar por otra alternativa de interpretación. Y así, evitando caprichosos reajustes fonéticos, y aceptando llanamente la forma castellanizada del mencionado componente, no es difícil advertir que el topónimo es un compuesto enteramente aimara, donde <saca> debe interpretarse como <sakha>, es decir “peñas, concavidades” (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 305). De manera que el significado completo de *Chuquisaca* (es decir [çoque-sakha]) vendría a ser algo como ‘escarpaduras de oro’ o ‘barrancos de oro’. Por lo demás, la forma actual del nombre obedece a los reajustes propios de su castellanización.

4. **“Corrupción española”**. Tal como fue sugerido al tratar sobre la etimología de *Huánuco*, es posible que nuestro cronista haya llegado a consultar los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, que habían aparecido en 1609. No de otra manera se explica el hecho de atribuir, al discurrir sobre la etimología de algunos topónimos, a una supuesta corruptela española las variaciones fonéticas que advierte el autor entre un vocablo y su pretendido modelo. Como se sabe, buena parte de los “comentarios” del mestizo historiador están orientados a enmendarles la plana a los historiadores de su tiempo

por el hecho de “corromper” los términos quechuas que manejan. Sin embargo, en trabajos anteriores hemos observado que, en verdad, muchas de tales “corruptelas”, lejos de achacarse a los españoles, constituyen variantes dialectales del propio quechua que el Inca simplemente desconocía (cf. Cerrón-Palomino 1991, 1993). Como Garcilaso, Murúa atribuye también a “nuestros españoles” el corromper los términos quechuas como una práctica habitual. No parece, pues, que los alegatos de la “corrupción idiomática” de este autor sean ajenos a la tesis del historiador cuzqueño, si bien éste, como también lo hemos observado, parece haber hecho suyos los criterios de corrección idiomática abogados por los gramáticos y traductores del Tercer Concilio Limense ([1584] 1984). Aparte de la “corrupción” que menciona en el supuesto paso de <huanuca> a <huanucu> en boca de los españoles (cf. § 3.2.1), así como en el registro de la variante <Chuquiago> (cf. § 3.3.4), el cronista mercenario también invoca el mismo fenómeno en las etimologías que ofrece sobre los nombres de <Quito> y <Potosí>. En lo que sigue nos ocuparemos de ellos.

4.1. <Quito>. En cuanto a la etimología del nombre de la actual capital del Ecuador, el historiador mercenario nos proporciona la siguiente explicación:

El nombre de Quito refieren los indios antiguos, que le resultó por unos grandes cordeles, que el famoso Huaina Capac hizo en ella de oro y plata, poniendo en ellos diversas leyes y estatutos, que se habían de guardar en ella y en las provincias comarcanas, y esto se llama en su lengua, *quipu*, y los españoles, corrompiendo el vocablo, llamáronla Quito (III, XVII, 521).

Como puede advertirse, la etimología propuesta, que no sólo recoge Murúa (Torres 1982: 156, cita un pasaje similar, aunque sin precisar su fuente), resulta implausible semánticamente. La misma tesis de la “corrupción” idiomática no encuentra asidero, desde el momento en que no había ninguna razón, articuladora o acústica, para que se alterara el vocablo sustituyendo la <p> por la <t>, de admitirse que la base fuera <khipu>, hecho que debe descartarse. En tal sentido, se trata de un típico caso de acomodamiento fonético arbitrario, ante el desconocimiento del término. ¿Estamos entonces ante un vocablo quechumara o ante una designación de origen

local? El cronista tardío Velasco (*cf. op. cit.*, I, § 1, 6) nos dice que la denominación de <Quito> se hizo en memoria del régulo preinca del mismo nombre, lo cual tiene los visos de ser mera fábula.

Ahora bien, lo importante es señalar que el topónimo no es único, pues se repite en el Perú por lo menos en ocho ocasiones, como <Quito> las más de las veces (en territorios que van desde Amazonas hasta Puno), pero al menos una vez como <Quito-rara>, registrado en Huanta (Ayacucho). El examen de este último no deja de ser interesante, pues una vez aislado el elemento repetitivo *-rara*, que viene a ser un sufijo derivativo aimara (*cf. Cerrón-Palomino 2002b: § 4*), ahora puede avanzarse en el sentido de que el nombre debió significar '(lugar) de abundantes *quitu(s)*', dejando en suspenso por el momento la significación de este vocablo. El hecho de encontrar, en el territorio peruano actual, nombres parecidos, cuando no la misma designación, nos faculta a indagar por el vocablo en el quechua y el aimara, descartando a la vez la posibilidad de que tenga un origen local. De hecho, en este caso ocurre que en ambas lenguas encontramos la voz <quito>, con el significado de "paloma tortola mediana" (*cf. González Holguín, op. cit.*, I, 310; Bertonio, *op. cit.*, II, 299). De manera que, por lo menos en cuanto a <Quito-rara> podemos estar seguros de que significa '(lugar) de abundantes tórtolas'. ¿En qué medida entonces el topónimo <Quito> puede explicarse a partir de tal étimo? Como lo señalamos al tratar sobre <Huarco> (ver § 3.3.1), lo natural es que una designación tal porte por lo menos algún sufijo ubicativo, que en este caso está ausente (*cf.*, por ejemplo, <Pisco-y> 'lugar donde hay pájaros'). Sin embargo, como en el mismo caso de <Huarco> o de otros topónimos semejantes (por ejemplo, <Huaman> 'halcón'), no es descartable la hipótesis de que dicha marca haya sido suprimida. En casos como éstos, conforme vimos, el hallazgo de la documentación respectiva constituye la prueba definitiva del étimo. En el presente caso nos parece encontrar una buena sugerencia en tal sentido, cuando leemos en la "Relación" anónima de la "cibdad de Sant Francisco del Quito", que en dicha provincia de "ordinario se ven tórtolas, gallinazas y gorriones" (Salinas de Loyola [1571] 1965: II, 214). En suma, <Quito> habría significado, pues, '(lugar) donde hay torcazas', y en tal sentido sería de procedencia quechumara (la voz está registrada en ambas lenguas).

4.2. <Potosí>. En cuanto al nombre del famoso “cerro rico”, y ahora del departamento boliviano en el que se encuentra, nuestro cronista se limita a proporcionarnos lo que considera haber sido su pronunciación más conservada, sin aventurar hipótesis alguna sobre su significado. Dice, en efecto, el historiador que

El nombre que antiguamente tuvo este ilustre cerro, más que todos los del mundo, fue Potoche, y hoy día indios viejos lo conservan. Los españoles, corrompiendo el vocablo, le llamaron Potosí (III, XXX, 565).

También, en la “Descripción de la villa y minas de Potosí”, encontramos una referencia muy parecida a la ofrecida por nuestro historiador, aunque esta vez con la explicación de su significado. Se dice allí que hay

un cerro llamado en la lengua natural de los indios Potochi, y según se ha podido averiguar, la etimología de este nombre quiere decir “cosa grande”; y con alguna diferencia se llama hoy *Potosí* (Anónimo [1603] 1965: I, 372).

En cuanto a la forma del topónimo podemos observar que, en verdad, <Potochi> no es sino una variante a medio camino entre el étimo original y el moderno. En efecto, tanto el historiador cuzqueño como el cronista lucaneño recogen, respectivamente, <Potocchi> ~ <Potocsi> (cf. Garcilaso, *op. cit.*, VIII, XXV: 214; XXIV: 212) y <Potocchi> ~ <Potoci> (Guaman Poma, *op. cit.*, 1057, 1058). De todas las variantes presentadas, <Potocchi> es, sin duda alguna, la forma que se aproxima a la originaria. En efecto, en otro lugar, nos hemos ocupado de la “biografía” de este nombre, a propósito de las etimologías del Inca Garcilaso (cf. Cerrón-Palomino 2004: § 4.7.3), por lo que no entraremos en mayores detalles al respecto. Baste con señalar, en cuanto a su forma, que ella no es sino la versión aimarizada de **phutu-chi-q*, del mismo modo en que lo es la palabra *sorojchi*, es decir *soroche*, a partir de **suru-chi-q* (ver Cerrón-Palomino 2003 para este quechuismo): en ambos casos el hablante aimara, al rechazar toda palabra que termina en consonante, recurrió a la metátesis, es decir, en el caso que nos interesa, se dio el paso **phutu-chi-q* > *phutu-q-chi*. Esto, en lo que respecta a la forma; en cuanto al significado del topónimo, tanto el quechua como el aimara registran la raíz <phutu>, de naturaleza ambivalente, pues como nombre significa ‘vaho que sale de la ciénaga’, y como verbo tiene el valor de

‘brotar’, ‘germinar’ (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 298; Bertonio, *op. cit.*, II, 282). De esta manera, el significado de **phutu-chi-q* es, literalmente, ‘el que hace brotar’. Se trata, como se ve, de una expresión agentiva. La pregunta es: ¿quién era el agente? Pues bien, como lo dejamos explicado en el trabajo mencionado, el nombre es en verdad un epíteto referido al famoso “cerro rico”: es éste el que hace brotar la riqueza fabulosa de sus minerales. Por eso mismo, no debe extrañar el significado de “cosa grande” que se le da en la “Relación” citada previamente.¹² La raíz *phutu*, por lo demás, está presente en la toponimia peruana actual, sobre todo en la región sureña: son testigos, <Putu-mayo> ‘río vaporoso’ (Quispicanchis, Cuzco), <Putuma> ‘agua que brota’, proveniente de **phutu-uma* (Pomata, Puno), <Putu-na-pata> ‘andén donde brota (vaho)’ (Yunguyo, Puno), pero también <Putu-yoc> ‘(lugar) con vaho’ (Bolognesi, Ancash).

5. Apreciaciones finales. Tal como nos lo propusimos, en las secciones precedentes ofrecimos un examen de las etimologías toponímicas consignadas por Murúa en su *Historia general del Perú*. De acuerdo con la caracterización general que esbozamos en las secciones iniciales, sobra decir que las interpretaciones de los nombres de lugar registradas por el historiador mercedario ilustran perfectamente lo que se conoce como etimología popular. En tal sentido, ya fueran descifradas de los quipus, como lo manifiesta en varias ocasiones, o reelaboradas por el propio autor, ellas se caracterizan por tratar de encontrarle un sentido a las denominaciones. En la mayoría de los casos las etimologías ofrecidas acusan un carácter espontáneo, y en esa medida responden perfectamente a la curiosidad universal que tiene el hombre de querer darle una explicación a los nombres que delimitan y orientan el espacio vital en el que se desenvuelve cotidianamente. En algunos casos, sin embargo, advertimos la participación directa del autor en el afán por esclarecer el

¹² Todo esto aparece perfectamente sugerido ya por García de Llanos ([1609] 1983: 107), cuando, al introducir el topónimo, observa: “Su propio nombre es Potochi, por lo cual no es fuera de razón escribirse con dos eses, [es decir Potossi], y en cuanto a su derivación, parece se le puede dar y que se derive de *putuchini* que tiene de la aymara y de la general y quiere decir hago que produzca, y por lo mucho que este famoso Cerro ha producido le viene muy bien”. Nótese, por lo demás, que la glosa que da el autor traduce la terminación *-ni* de la primera persona actora del quechua.

significado de tales nombres, y en esa medida las etimologías que ofrece son seguramente producto de su cosecha personal, como cuando quiere enmendarles la plana a sus coterráneos por “corromper” la forma de los nombres, propiciando lecturas que él considera erráticas.

Pues bien, como se ha podido apreciar, la nota común de las etimologías discutidas es que parten del supuesto de que los topónimos fueron acuñados originariamente en quechua. En función de ello, cuanto más oscuros se presentan éstos en su forma, no dejándose “leer” fácilmente, se procede a manipularlos a fuer de hacerlos inteligibles, no importando la naturaleza absurda y puramente fantásica del significado al que se llega por esa vía. De esta manera, ante la pérdida de las motivaciones originales que dieron lugar a tales nombres, se forjan otras en base a asociaciones formales muy subjetivas, por lo regular gratuitas y hasta caprichosas. Como hemos tenido la ocasión de ver, sin embargo, ocurre que muchos de los nombres examinados no pueden explicarse sólo a partir del quechua sino también del aimara, la otra lengua primordial andina, o de ambos idiomas a la vez. En tal sentido, el lector ha sido testigo de cómo, cuando se recurre al aimara en busca de alternativas de explicación, entonces resulta que muchos de los nombres oscuros en quechua devienen transparentes en forma y significado.

Ahora bien, como lo hemos señalado hasta la saciedad, la tendencia a etimologizar los topónimos exclusivamente a partir del quechua se remonta a la colonia, y ella se sustenta ciertamente en la visión histórica tradicional del imperio incaico, de corte eminentemente garcilasiana, según la cual la lengua de los incas habría sido el quechua y ellos sus difusores, a través de sus conquistas, de manera que los nombres de lugar habrían sido impuestos paralelamente a ellas. Dicha visión, ocioso es señalarlo, ignora todo el legado lingüístico y cultural preincaico que da sentido y profundidad al mundo andino prehispánico. Lamentablemente, las etimologías de Murúa, como las de los historiadores de su época, pero también como las de los aficionados de hoy, acusan un fuerte glotocentrismo quechua que persiste en los medios académicos no especializados. La tesis del aimarismo primitivo del mundo andino, reivindicada por la lingüística, es algo que todavía incomoda, cuando no escandaliza, a los científicos sociales. El examen de las

etimologías del historiador mercedario y las propuestas de interpretación ofrecidas en el presente trabajo constituyen la prueba definitiva de que la realidad idiomática andina ha sido mucho más compleja e interesante que la forjada por la visión tradicional monocorde y chata. Baste con recordar, para terminar, que los “ingas antiguos”, al menos hasta los tiempos de Tupac Inca Yupanqui, hablaban aimara y no quechua (*cf.* Cerrón-Palomino 1998, 1999).

BIBLIOGRAFÍA

Alberdi, Alfredo

1988 "La reducción del virrey Toledo en Huamanga (11 de diciembre de 1571)". *Qateq Rukana* 4-5, 29-44.

Albornoz, Cristóbal de

[1581]1989 "Instrucción para descubrir todas las Guacas del Piru y sus camayos y haciendas." En *Fábulas y ritos de los incas*. Madrid: Historia 16. 163-198.

Alvarez, Bartolomé

[1588]1988 *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II*. Madrid: Polifemo.

Anónimo

[1603]1965 "Descripción de la villa y minas de Potosí." En Jiménez de la Espada, Marcos *RGI*, I, pp. 373-385.

Baldinger, Kurt

1986 "Etimología popular y onomástica." *Lexis* X. 1: 1-34.

Bausá y Cañas, Felipe

[1793]1901 "Descripción del Perú." En *Descripción del Perú*. Ed. Tadeo Haenke. Lima: Imprenta de "El Lucero", 1-303.

Bertonio, Ludovico

[1612]1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: CERES-IFEA.

Cabeza de Vaca, Diego

[1586]1965 "Descripción y relación de la ciudad de La Paz." En JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos (Ed.): *RGI*, I, pp. 342-351.

Calancha, Antonio de la

[1638]1975 *Crónica moralizada*. Lima: UNMSM, Tomo II.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

1991 "El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática." *Lexis* XV. 2: 137-178.

1993 "Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso." *Lexis* XVII. 2: 219-257.

- 1998 “El cantar de Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas.” *Revista Andina* 32: 417-452.
- 1999 “Tras las huellas del aimara cuzqueño”. *Revista Andina* 33: 137-161.
- 2000a *Lingüística Aimara*. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”.
- 2000b “El topónimo *Lima*.” *Lexis* XXIV. 1: 151-162.
- 2002a “Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centroandina: los sufijos *-y*, *-n* y *-ra*”. *Lexis* XXVI. 1: 211-230.
- 2002b “Morfemas quechuas arcaicos en la toponimia andina: los sufijos *-s* y *-nqa*”. *Lexis* XXVI. 2: 559-577.
- 2003 “Onomástica andina: *soroche*.” *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* XXXVI: 225-235.
- 2004 “Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso”. *Revista Andina* 38: 9-64.

Cieza de León, Pedro de

[1553]1984 *Crónica del Perú, Primera Parte*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

Cobo, Bernabé

[1653]1956 *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

Cotari, Daniel *et al.*

1978 *Diccionario aimara-castellano/castellano-aymara*. Cochabamba: Instituto de Idiomas Padres Maryknoll.

Covarrubias, Sebastián de

[1611]1984 *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid-México: Turner.

Chirinos, Andrés y Alejo Maque

1996 *Eros andino*. Cuzco: C.E.R.A. Bartolomé de Las Casas.

Deza Galindo, Francisco

1989 *Diccionario aimara-castellano/castellano-aymara*. Lima: CONCYTEC.

Escalante, Carmen y Ricardo Valderrama

1997 *La doncella sacrificada. Mitos del valle de Colca*. Arequipa: IFEA y UNDeSA.

Espinoza Soriano, Waldemar

1975 “Ichoc-Huanuco y el señorío del curaca huanca en el reino de Huánuco. Siglos XV y XVI.” *Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú* 4: 7-70.

Galdos Rodríguez, Guillermo

2000 *El puquina y lo puquina*. Arequipa: UNdeSA.

García de Llanos

[1609]1983 *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

Garcilaso de la Vega, Inca

[1609]1943 *Comentarios reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé.

González Holguín, Diego

[1607]1975 *Gramática y arte de la nueva lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*. Cuzco: Cabildo Vaduz-Georgetown: Franz Wolf, Heppenheim a.d.B.

[1608]1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: U.N.M.S.M.

Guamán Poma de Ayala, Felipe

[1615]1939 *Nueva corónica y buen gobierno*. París: Institut d'Ethnologie.

Isidoro de Sevilla, San

[625]1993 *Etimologías*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, Tomo II.

Jiménez de la Espada, José (Ed.)

[1881-1897] 1965 *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

Lizárraga, Bernardino de

[1605]1968 *Descripción breve de toda la tierra del Perú [...]*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

Malkiel, Yakov

1993 *Etymology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Middendorf, Ernst W.

[1891]1959 *Las lenguas aborígenes del Perú*. Lima: Instituto de Literatura, UNMSM, pp. 56-102.

Murúa, Martín de

[1613]1987 *Historia general del Perú*. Madrid: Historia 16.

Pärsinen, Martti

2003 *Tawantinsuyo. El estado inca y su organización política*. Lima: IFEA y Fondo Editorial de la PUCP.

- Paz Soldán, Mariano Felipe
1877 *Diccionario geográfico estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- Pizarro, Pedro
[1575]1978 *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Poliá Meconi, Mario
1999 *La cosmovisión religiosa andina en los documentos inéditos del archivo romano de la Compañía de Jesús*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Real Academia de la Lengua
[1737]1984 *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- Salinas de Loyola, Juan de
[1571]1965 "La cibdad de Sant Francisco del Quito." En *RGI*, I. Ed. Marcos Jiménez de la Espada. 205-230.
- Stiglich, Germán
1922 *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Tercer Concilio Limense
[1584]1984 *Doctrina christiana, y catecismo para instruccion de los Indios [...]*. Lima: Petroperú.
- Torres, Glauco
1982 *Diccionario Kichua-Castellano/Yurakshimi-Runashimi*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Velasco, Juan de
[1788] 1981 *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Wartburg, Walter von
[1946]1963 *Problèmes et méthodes de la linguistique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Zamboni, Alberto
1988 *La etimología*. Madrid: Gredos.
- Zárate, Agustín de
[1555]1995 *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la P.U.C.P.